



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
No.OPM/MUN/010/2017**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto con recursos Municipales correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

| LICITACIÓN | OBRA | DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS | INSCRIPCIONES | VISITA DE OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA DE PROPOSICIONES | FALLO: | PLAZO DE EJECUCIÓN | CAPITAL CONTABLE | LIQUIDEZ |
|------------|---|--|----------------------------|---|--|--|---|---|--|---|
| D/035/2017 | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA ACCESO BLVD. AEROPUERTO (II ETAPA), LEÓN, GTO. | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO Y HIDRAULICO Y ASFALTO, SEÑALAMIENTO Y PINTURA. | 2, 5 Y 6 DE JUNIO DEL 2017 | 7 DE JUNIO DEL 2017 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. | 7 DE JUNIO DEL 2017 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. | 15 DE JUNIO DEL 2017 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA | 21 DE JUNIO DEL 2017. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA | 70 DÍAS NATURALES INICIO 23-JUNIO.-2017 TERMINACIÓN: 31 . AGOSTO-2017 | MÍNIMO DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2016. | DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MINIMA DE \$1,100,000.00 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2016. |

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache C.P. 37526 en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- El capital Contable y la Liquidez requerida no deberán estar comprometidos con otros contratos en vigor.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.
- Deberá acreditar la experiencia de haber realizado un trabajo similar con monto mínimo a \$8,500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) acreditado mediante acta entrega-recepción de (urbanización).
- Deberá presentar copia del Registro del padrón único de Contratistas vigente del Gobierno del Estado, especialidad de urbanización.
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FORMA DE PAGO

Se realizará de acuerdo a lo estipulado al Art. 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

GARANTIAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta. Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca ó contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,600.00 (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el pago no será reembolsable.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

León, Gto., 1 de junio del año 2017.

ATENCIÓN

Ing. Carlos Alberto Cortés Galván
Director General de Obra Pública